
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 29 DE ENERO DE 1820.

SUECIA.

Stóckolmo 17 de Diciembre.

Las noticias que se han recibido de los terribles efectos que ha causado un huracan en las Antillas ha hecho subir considerablemente el precio de los géneros de las colonias, asi como por la poca estimacion del papel-moneda ha bajado mucho el valor del hierro.

Idem 21.

De los estados que ha mandado formar el Gobierno resulta haberse introducido en todo el año por este puerto valor de cinco millones de escudos en mercaderías, y haberse extraido importe de 4.915,472 escudos.

Acaba de darse á luz una obra con el título de *Carta del conde de Oxenstiern á su hijo Juan Oxenstiern, consejero de Estado de Suecia, y enviado plenipotenciario en Alemania en 1642 y 1649*, la cual no puede menos de recibirse con aceptacion atendida la celebridad de que goza la titulada *Pensamientos del conde de Oxenstiern*, traducida en casi todos los idiomas europeos.

El baron Paikull ha regalado al Rey su coleccion de historia natural, cuya mayor parte consiste en pájaros, de los que hay 1300 especies; y S. M. la ha puesto á disposicion de la academia de Ciencias, señalando para su conservacion los fondos necesarios.

La misma academia ha mandado acuñar dos medallas en honor dei Rey y del Príncipe Real: la una dedicada á S. M. en calidad de protector de la academia, y la otra á S. A. R. como el principal de sus individuos.

Aqui experimentamos la misma suerte que la Dinamarca respecto á la rápida baja en el curso del cambio, lo cual se atribuye á la falta de crédito de la Suecia en el extranjero, al corto beneficio que rinden los fletes, á la escasa pesca de arenques, y sobre todo al *deficit* considerable que resultará de la fabricacion del hierro en el año próximo, á causa de haber faltado el agua á las fraguas una gran parte del verano último.

Se ha propuesto á la corte de Prusia que en lo sucesivo se empleen barcos de vapor para las comunicaciones de los correos entre Istadt y Stralsund.

Esta noche va á celebrar el ministro de España el casamiento de su Soberrano con un magnífico baile, al cual estan convidadas cerca de 300 personas, y asistirán el Rey y el Príncipe Real, todo el cuerpo diplomático y las autoridades superiores.

Idem 28.

Se habla mucho de una nota que ha pasado al Gobierno en esta última semana milord Strangfort, sobre las relaciones mercantiles de la Gran Bretaña con la Noruega, y el embargo que se ha hecho en Norlandia de mercaderías reclamadas por súbditos ingleses.

Está pendiente de la aprobacion de S. M. el plan de una escuela veterinaria para formar mariscales peritos que puedan servir útilmente en los regimientos de caballería del ejército, y dedicarse á la curacion de toda especie de animales: era notable la falta de un establecimiento de esta clase; y tan luego como S. M. se sirva conceder su Real aprobacion, se pondrá el plan por obra.

TIROL:

Innspruck 30 de Diciembre.

Las últimas cartas que se han recibido de Italia contienen las siguientes noticias:

„ El cardenal Consalvi, secretario de Estado, está indispuerto de algun tiempo á esta parte, y aun se aseguraba que habia caido enfermo de peligro; pero esta última circunstancia no es cierta, porque hasta ahora no ha presentado ningun riesgo el estado de S. Ema. Lo que sí es indudable que la noticia de su enfermedad habia causado en Roma una extraordinaria sensacion, con cuyo motivo se ha acreditado la general estimacion que disfruta en todo el pueblo.

„ Antes de que cayese enfermo el cardenal Consalvi terminó las negociaciones pendientes con el príncipe Dentici, director de aduanas de Nápolés, relativas al sistema de aduanas de los dos países limítrofes.

„ La extraordinaria baja en el precio de los granos y la abundancia del trigo han puesto á un crecido número de contribuyentes de los estados de las Dos Sicilias y del estado de la Iglesia en la absoluta imposibilidad de pagar los impuestos, con cuyo motivo se dice que se les concederá próroga para que con mas comodidad puedan satisfacerlos.

„ La Princesa de Gáles no ha vuelto á Pésaro; y de las disposiciones que se han tomado con respecto á las personas que la servian se infiere que no piensa ya volver á aquella ciudad.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 3 de Enero.

En uno de los periódicos de esta capital se ha insertado la carta siguiente escrita por un oficial de la expedicion dirigida últimamente al Norte de la América, siguiendo la costa del mar glacial.

„ Despues de haber pasado la parte meridional de Groenlandia, llamada Cabo Farewel, encontramos una gran cantidad de hielo; pero como no estuviere muy condensado no nos fue difícil abrirnos camino por en medio de él. Cerca de la costa de Groenlandia encontramos reducidos los hielos á una porcion de fragmentos sueltos y comparativamente llanos, mas ó menos compactos y unidos entre sí, segun el estado de la temperatura; pero al acercarnos á las costas del Labrador vimos unas grandes masas ó témpanos de hielo flotantes,

cuya variedad de formas recreaba la vista. Descubrimos la tierra por entre una niebla, la cual se hizo despues tan densa que no alcanzaba á verse desde la popa á la proa del buque. En consecuencia de esto llegamos á estar rodeados de témpanos de hielo, aumentando nuestro apuro la calma que sobrevino; y aunque conocíamos que íbamos á ser arrastrados por una violenta corriente, la niebla no nos permitia reconocer su direccion; siendo tal la profundidad del mar, que no podíamos echar anclas. Despues de haber permanecido en esta situacion dos ó tres horas recibiendo duros golpes del hielo, gritó la tripulacion que íbamos á dar sobre unas rocas. Corrimos todos á la cubierta del buque, y descubrimos un enorme peñasco cerca del bauprés, cubierto por algunas partes de hielo. Apenas tuvimos tiempo para hacer las acostumbradas maniobras, porque en pocos minutos dió el buque de costado contra el peñasco; pero habiendo acudido á nuestro socorro alguna gente de la tripulacion de uno de los buques que nos acompañaban, logramos salir del apuro á costa de los mayores esfuerzos, sacando el buque de aquel parage.

„ En estos estrechos de la bahía de Hudson los barcos son visitados ordinariamente por una tribu de esquimales que frecuentan las costas durante el verano, y se acercan á los buques con el objeto de permutar sus mercaderías, que consisten en grasa y barbas de ballena, que dan por hierro, artículo de primera necesidad para ellos. Un dia que estábamos á 20 millas de la playa se acercaron á nuestros buques aquellos infelices en sus canoas de pieles. Sucede á veces cuando hay buen viento que los barcos pasan por medio de las canoas de los esquimales sin detenerse en su navegacion; pero en el caso presente nos era contrario el viento, y asi pudieron alcanzarnos, con lo cual manifestaron el mayor regocijo. En breve nos vimos cercados por 30 ó 40 canoas, y en cada una de ellas un hombre con su pequeño cargamento de mercaderías, las cuales permutaron muy gustosos con varias piezas de hierro, cuchillos, hachas, anzuelos, jarros de cerveza &c. que les dimos. Continuando contrario el viento por el resto del dia tuvimos que aconcharnos á la tierra, dando asi á las mugeres de la tribu ocasion de venir á vernos, como lo hicieron en cinco grandes canoas, cada una de las cuales llevaba de 20 á 30. Ellas mismas eran las que remaban, y en cada bote habia una vieja que las dirigia: llevaban muchos chiquillos, y segun nos pareció, ascendia toda la tribu á unas 200 personas.

„ Las facciones de los esquimales no son muy agradables, pues en general tienen las caras aplastadas y gordas. Despues de comerciar con los hombres regalamos á las mugeres y á los chicos algunas frioleras, con que se manifestaron muy complacidos.

„ Ultimamente habiendo luchado algunos dias con vientos contrarios llegamos á la factoría de Yorck, donde desembarcamos, habiendo encontrado este país mas agradable de lo que esperábamos.”

Idem 8.

Ha publicado en estos últimos dias el capitán Burney un curioso comentario, ó mas bien una impugnacion del sistema generalmente recibido en orden al movimiento de los planetas: es una obrita que merece la atención de los sabios, y que quizá pueda conducir á descubrimientos astronómicos

muy singulares. El autor deduce el movimiento de todo el sistema planetario del movimiento progresivo del sol; y dice que este último debe ser común á todos los cuerpos celestes, como consecuencia de las leyes generalmente recibidas de la gravitacion ó atraccion universal; que el movimiento de rotacion resulta del movimiento progresivo, y que un cuerpo que gira sobre su propio eje, manifiesta con toda evidencia un movimiento progresivo: en prueba de lo cual cita la creencia en que estan los mas de los astrónomos, por efecto de convincentes observaciones, de que el sol y los planetas van adelantándose hácia la constelacion de Hércules. El movimiento progresivo del sol no se reconoció hasta mucho tiempo despues de haberse descubierto su movimiento de rotacion. „ Este movimiento (dice el capitán Burney) fue descubierto por Galileo mucho antes que sir Isaac Newton demostrase la universalidad de la gravitacion; y las consecuencias de estas dos causas no pueden comprenderse sino por lentas graduaciones y por la combinacion de muchas ideas y racionios.”

El autor está en la inteligencia de que si el descubrimiento de la rotacion del sol, y el principio de la gravitacion universal hubiesen conducido á la averiguacion del movimiento progresivo de aquel astro, cuando Keplero apuntó por primera vez que los planetas giraban al rededor del sol en virtud de la fuerza de su atmósfera, hubiera logrado el sistema de aquel filósofo pronta y sólida aceptacion; añadiendo que entonces no se hubiera recurrido á la hipótesis de que los cuerpos celestes continúan moviéndose por efecto de un impulso proyectil primitivo para explicar los fenómenos de sus movimientos.

Se descubre en toda la obrita mucha tendencia al sistema de los torbellinos de Descartes, casi olvidados hace largo tiempo; y como el autor es hombre de grande opinion en calidad de geógrafo, no dejarán de moverse importantes discusiones entre los inteligentes.

En Manchester se celebró ayer una junta numerosa compuesta de los vecinos mas respetables de la ciudad para acordar los mejores medios de socorrer las necesidades de los indigentes en el rigor del invierno, y se adoptaron varias disposiciones que honran la humanidad de los que concurrieron.

Ha llegado felizmente á Rio-Janeiro la escuadra que salió de Plimouth á mediados de Setiembre á las órdenes de sir Tomas Hardy, compuesta de los buques *Soberbio*, de 74 cañones; *Vengador*, tambien de 74, é *Hyperion*, de 40: á los cuales deben reunirse otras dos embarcaciones, que igualmente salieron de Plimouth; y se asegura que el objeto de esta expedicion es vigilar los movimientos de la escuadra de los insurgentes mandada por lord Cochrane.

Resulta de la nota de los presos que hubo en la carcel de Newgate el año de 1819, con especificacion de la naturaleza de sus crímenes, y de los castigos que se les impusieron, formada para presentarla al Parlamento, que el número total de los presos fue de 2344 mugeres y 384 hombres. Fueron ahorcados 25, aunque llegaron á 183 las sentencias de muerte; y á los demas se les aplicaron diferentes penas: 15 murieron en la prision, y á principios de Enero de este año quedaban por sustanciar 361 causas. Habían sido absueltos 426, y puestos en libertad 254 por falta de pruebas.

Sobre el total de los presos hubo 63 de edad de 10 á 14 años; 329 de 14 á 18; 269 de 18 á 20, y los restantes de 21 á 60.

FRANCIA.

Paris 13 de Enero.

Dice una carta particular de Nápoles que el día 1.º de Diciembre cayó allí una gran nevada, acompañada de grandes truenos, y que en medio de la noche despertó á los habitantes un terrible ruido subterráneo, al cual siguió muy poco despues una de las erupciones mas horrorosas que se han visto de 20 años á esta parte. Los habitantes de Torre del Greco y de otros pueblos se sobresaltaron extraordinariamente, y temieron ser sepultados como las ciudades de Herculano y de Pompeya: por fortuna se dividió la lava en cinco torrentes, y corrió hasta el pie de la montaña una legua: el cráter del volcan se ha ensanchado por haberse hundido parte de los bordes; el día 7 de Enero seguía corriendo aún la lava.

El día 7 del mes pasado se observó en Cristiania de Noruega un fenómeno muy digno de atencion: repentinamente subió el barómetro á la altura de 29 pulgadas y 16 líneas; el mar bajó en el mismo día 8 pies mas que en el espacio de estos 20 años últimos; y la aguja de marear estuvo sumamente agitada.

ESPAÑA.

Aranda de Duero 3 de Enero.

El día 18 del pasado á presencia del corregidor é ilustre ayuntamiento, curas párrocos, y asistencia de muchas personas, se verificó un examen público de los niños de la escuela de esta villa bajo la direccion de su maestro Don Tomas Arranz, teniente de infantería. Los niños presentaron en primer lugar un número considerable de cuadernos de planas, en las cuales se admiró generalmente la limpieza, la claridad, igualdad y demas cualidades que deben acompañar á la buena escritura. En seguida fueron preguntados por los referidos señores en todas las partes de la doctrina cristiana, gramática y ortografía castellana; en la aritmética especulativa y práctica; en lectura y geografía; en la historia sagrada y caligrafía, y á todo ello respondieron con prontitud y desembarazo; pero lo que sobre todo llamó la atencion fue el grande adelantamiento de dichos alumnos en el corto tiempo de un año que el mencionado D. Tomas Arranz se encargó de su educacion. Hecho un juicio comparativo y exacto del mérito de los niños, fueron premiados en los ramos de educacion arriba citados entre las diferentes clases catorce niños, entre los cuales á Domingo Aguirre se le concedió premio extraordinario por haber aprendido á escribir bastante bien en tres meses. Estos premios consistian en una medalla de plata de mas de media onza con la expresion *premio á la aplicacion en Aranda*. Despues de lo cual se dió fin al acto. En seguida se presentó Doña Margarita Bartelé, muger propia de D. Tomas Arranz, maestra de niñas; y estas tambien presentaron sus planas y cuentas con mucha claridad, habiendo sido examinadas en lectura, doctrina cristiana é historia sagrada, á todo lo que respondieron con bastante exactitud; presentando igualmente á la señora corregidora las labores de costura, bordado y marcado, cuya señora halló á las niñas en estos ramos de educacion sumamente adelantadas, por lo que fueron premiadas siete niñas, habiendo quedado sumamente satisfechos todos los circunstantes, quienes dieron gracias al maestro por su loable zelo y desinterés.

Madrid 28 de Enero.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. se ha dignado elevar á la clase de *bailío gran cruz de gracia en la órden de S. Juan al caballero comendador D. Diego Escovedo, en atencion á ser el mas antiguo del priorato de Castilla y Leon.*

D. Donato García, profesor de mineralogia del museo de Ciencias, empezará las lecciones públicas de geognosia en el Real gabinete de Historia Natural el dia 4 de Febrero á las 12 de la mañana, y las continuará todos los miércoles y viérnes que no sean festivos.

La geognosia es el ramo de la historia natural de los minerales mas digno de ocupar la atención del hombre. Tiene por objeto el conocimiento de la parte sólida del globo terrestre, esto es, su configuracion y disposicion general, la naturaleza de las substancias minerales que la forman, y su agregacion y composicion en él. Ella enseña á los pueblos las riquezas de esta especie, que la Providencia ha derramado por su suelo, llenando al mismo tiempo el entendimiento del hombre de ideas sublimes hácia su Criador por el orden admirable que advierte aun en la debil porcion del interior de la tierra que le ha sido posible pñetrar, que es hasta donde esta ciencia extendió sus investigaciones conforme á la doctrina de su sabio fundador Werner, separando asi del estudio de la estructura mineral de nuestro globo la arbitrariedad de las hipótesis. Penetrado de estas verdades el REY nuestro Señor, cuyas miras se extienden á todo lo que interesa la instruccion pública, se ha servido mandar que el citado profesor se encargue por este año de dar un curso de esta ciencia lo mas extenso posible, atendiendo igualmente el buen estado de la coleccion mineralógica del museo por las acertadas medidas que ha tomado la junta de proteccion de este establecimiento. En cumplimiento de esta soberana disposicion la enseñanza abrazará las nociones elementales de este ramo segun su estado actual. Un breve discurso sobre el objeto, historia y utilidad de la geognosia servirá de introduccion á estas lecciones. En ellas se tratará: primero de algunas consideraciones generales sobre el globo terrestre como planeta de nuestro sistema solar, del aspecto actual de su superficie, de la disposicion de las capas minerales que le forman, de las petrificaciones que se hallan en algunas de estas, de las cordilleras, y otras desigualdades que ofrece el suelo de nuestros continentes, de las aguas que existen en la tierra asi comunes como minerales, de la atmósfera, de los volcanes y fuegos subterráneos, y de la influencia de varios de estos agentes en las masas terrestres. Seguirá despues la clasificacion y conocimiento de las diversas rocas que forman la parte sólida de la tierra, su metaliferidad y usos económicos; y últimamente se hablará de los criaderos particulares de los minerales, en especial los silenes, y del modo de hacer observaciones mineralógicas en las montañas, para lo cual se presentarán tambien planos geognósticos de paises extranjeros, y de varias localidades de España, en particular de algunas inmediatas á Madrid. Las lecciones de Werner, de que solo corren copias apreciables, el tratado elemental de geognosia de Roberto Jameson, profesor en Edimburgo, y otros escritos modernos, con dibujos que faciliten la inteligencia de esta materia, ser-

virán de base á la enseñanza, á que se agrega la colección de rocas procedente de los viages de Humbolt por América, de D. Carlos de Gimbernat por el Norte, y de algunas excursiones por la península, y los materiales reunidos por el difunto profesor Herrgen, cuando en Octubre de 1806 se le encargó organizase la enseñanza de este ramo, el que no llegó á explicar por las ocurrencias políticas que sobrevinieron despues. Su apreciable tratado sobre las rocas, que se halla venal en la imprenta Real, servirá de texto al tratar de esta materia, que forma la parte mas interesante de la geognosia; al que se añadirán los últimos descubrimientos, las observaciones hechas en América por Don Andres del Rio, y la sinonimia que ha propuesto el célebre Brongniart.

No permitiendo la enseñanza de otros ramos en el Real gabinete continuar las lecciones de orictognosia los días señalados, se previene que estas serán los lunes, martes y sábados á las 10 de la mañana, y que se tendrán los lunes ademas repasos semanales, á fin de proporcionar la instruccion posible á las personas que concurren á otros establecimientos muy recomendables por su enseñanza.

Por Real resolucion, á consulta del Consejo, se ha servido S. M. mandar que la villa de Sasamon, provincia de Búrgos, sea reintegrada y continúe en el disfrute de su antiguo privilegio de celebrar un mercado en su recinto el domingo de cada semana, segun en él se contiene; cesando en su consecuencia la de Villasandino, en el que se le concedió por otra Real resolucion de 25 de Noviembre de 1814.

En el juzgado del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., primer teniente de corregidor de esta muy heroica villa y corte, y escribanía del número de D. Miguel de Llama, se hallan radicados los autos de testamentaria de Don Felix Ubeda, del comercio que fue de cerería en los portales de frente á la iglesia de Sta. Cruz, é igualmente los de abintestato de su viuda Doña Josefa Sanchez Organero, que falleció en el estado de demencia en esta misma villa y corte en 12 del presente mes y año, y por providencia de dicho señor juez, de 19 del mismo, se ha mandado citar, como por el presente se cita, llama y emplaza á los parientes y herederos abintestato de la propia Doña Josefa Sanchez, para que en el preciso y perentorio término de 30 días, contados desde el 25 del corriente, comparezcan ante S. S. y escribanía citada á justificar y acreditar el mejor parentesco y derecho que les asista á los bienes que han quedado por muerte de la expresada Doña Josefa, y la correspondan; entendido que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose aprobado por el Real Consejo de las Ordenes el remate celebrado en esta corte la mañana del 20 del corriente de los frutos y rentas de la encomienda de Villamayor, orden de Santiago, en la provincia de la Mancha, que se arriendan por tres años, contados desde 10 de Noviembre del año próximo de 1819, hasta 9 de otro igual de 1822, á dinero metálico, incluidas cargas, y esclusos todos los gastos, salarios y costas causadas y que se causasen hasta la extension del respectivo recudimiento, acuda á la contaduría general de encomiendas situada en el segundo piso de la casa de los Reales Consejos, en donde se manifestarán sus condiciones, pues su remate se ha de celebrar en ella el jueves 10 de Febrero próximo á las 11 de su mañana.

Por providencia del Sr. D. Josef Lopez del Pan, del Consejo de S. M., alcalde decano de su Real Casa y Corte, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se ha mandado citar, llamar y emplazar por

último y perentorio término de 15 días, que por equidad se les concede, contados desde esta publicación, á todos los que se crean con derecho á los bienes concursados del difunto D. Juan Manteles, vecino que fue de esta muy heroica villa, para que dentro de dicho término lo hagan constar en la audiencia de dicho señor por medio de procurador con poder bastante; en inteligencia que espirado el referido término se dará á los autos el curso que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En el juzgado de provincia del Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., alcalde de Casa y Corte, y escribanía vacante del difunto D. Julian Alonso y Estrada, pende la testamentaría de D. Joaquin de Sandoval, vecino que fue de esta corte, y se manda llamar, citar y emplazar por este periódico á todos los acreedores y demas que se conceptúen con derecho á los bienes de este, para que por sí ú otra persona, con poder suficiente, comparezcan á deducir el de que se hallen asistidos, á dicha escribanía en el término preciso y perentorio de 20 días del en que se publique este aviso; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Los partidos de médico y cirujano de estuche mayor de la villa de Villarubia de Santiago, junto á Ocaña, en la provincia de Toledo, se hallan vacantes, y tienen de dotacion el primero 800 ducados, y el segundo 500 anuales, pagados por tercios por su justicia, y repartimiento vecinal; teniendo ambos partidos, ademas de dichas dotaciones, lo que les reditúa el estado eclesiástico, dependientes de la Real salina y hospital que hay en dicha villa. Los pretendientes dirigirán sus memoriales, francos de porte, á Patricio de Soria, secretario del ayuntamiento de la misma, hasta el día 20 de Febrero próximo; sirviéndoles de noticia que su población se compone de 450 á 500 vecinos.

Obra vascongada intitulada: *Urteco Domeca gustiesaraco verbalde icasbidecuac*: su autor el M. R. P. Fr. Pedro de Astarloa, lector jubilado, ex-definidor padre de la provincia de Búrgos, y actual provincial de la de Cantabria. Esta obra contiene 53 pláticas doctrinales en vascuence, y en ellas se explican las cuatro partes de la doctrina cristiana, segun el orden del catecismo romano; de suerte que predicando el párroco una plática en cada domingo, explica al cabo del año todas las cuatro partes de la doctrina cristiana. Tiene todos los evangelios de las dominicas en vascuence, y cuatro remisiones ó introducciones para cuatro asuntos diferentes, por lo que es obra muy útil para los párrocos del pais vascongado, y aun para las familias, porque se explica en estas pláticas la doctrina cristiana con toda sencillez y claridad; y prácticamente informado el Ilmo. Sr. D. Atanasio Puyal, dignísimo obispo de Calahorra, del mérito de esta obra, ha mandado á los párrocos del pais vascongado que se contiene en su obispado que prediquen de él, lo que se egecuta: dos tomos en 4.º, su precio 19 rs. á la rústica y 24 en pasta cada tomo. Se darán tambien los dos en un volumen á 38 rs. á la rústica y 44 en pasta. Se hallarán de venta en las porterías de S. Francisco de Bilbao y S. Francisco de Tolosa de Guinúzcoa.

Instituciones del derecho civil de Castilla que escribieron los doctores Asso y Manuel, enmendadas, ilustradas y añadidas conforme á la Real orden de 5 de Octubre de 1802 por el Dr. D. Joaquin María Palacios, colegial huesped en el imperial y mayor de Santiago: séptima edicion en dos tomos en 4.º. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Memorias de agricultura y artes que se publican de orden de la Real junta de gobierno del comercio de Cataluña, cuadernos 4.º, 5.º y 6.º del tomo 9. Se venden con los anteriores en la librería de Martinez, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

EN LA IMPRENTA REAL.